



INFORME SECRETARIAL. 2017 00461 00. Villavicencio, 01 de febrero de 2023.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **14 ABR 2023**

Toda vez, que en la presente causa no hay sobre que proveer, en la medida que mediante proveído calendarado 03 de febrero de la corriente anualidad se resolvió la solicitud de desistimiento de las pretensiones incoadas por el señor OSCAR FERNANDO CLAVIJO dentro del proceso de disminución de cuota alimentaria tramite identificado con el radicado No 500013110001 2018 00143 00, petición que se encontraba adjuntada en el presente expediente, se dispondrá la devolución del proceso a Secretaría.

Notifíquese,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

R.A.R.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>032</u> del <u>17 Abril</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
